

a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la remisión o entrega de los mismos con carácter gratuito.

Madrid, 4 de marzo de 2003.—El Administrador solidario, Walter Mac-Lellan Arenzana.—7.981.

## INMOBILIARIA TOLEDO 2, S. A.

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios ha acordado convocar Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Amado Nervo, número 7, de Madrid, el próximo día 29 de abril del 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día 30 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las gestiones llevadas a cabo por el órgano de administración, durante el mismo periodo.

Tercero.—Acuerdo, si procede, de retribución anual a los Administradores solidarios, conforme a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Reelección por un periodo de cinco años de los Administradores solidarios de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la remisión o entrega de los mismos con carácter gratuito.

Madrid, 4 de marzo de 2003.—El Administrador solidario, Walter Mac-Lellan Arenzana.—7.980.

## INSTALACIONES Y MEDIOS DEPORTIVOS Y DE OCIO, SOCIEDAD LIMITADA

*Convocatoria Junta general extraordinaria de socios*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores socios de esta entidad, a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 4 de abril, a las once horas, en el domicilio administrativo de la entidad, sito en Madrid, calle de Sepúlveda, número 3, parque deportivo «La Ermita», oficinas, planta segunda, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de la entidad, para el periodo correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aceptación dimisión Consejero.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los socios podrán solicitar, por escrito, con anterioridad a reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen preciso acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 3 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Calvo Vecino.—8.144.

## INTERGESTIÓN ROJO, S. L. (Sociedad absorbente) RENOVE 2000, S. L. (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Por acuerdos de las Juntas generales y universales de éstas sociedades, celebradas en sus respectivas sedes sociales el día 24 de enero del año 2003, se acordó por unanimidad su fusión mediante absorción de la segunda por la primera, siendo de aplicación el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, con efectos a partir del 1 de enero del año 2003.

Se pone en conocimiento de los socios de dichas sociedades y de los respectivos acreedores, el derecho que les asiste a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión aprobados, respecto de ambas Sociedades, y también el derecho que asiste a los acreedores de ambas sociedades a oponerse a la fusión durante el plazo y en los términos que establece el artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de febrero de 2003.—Don Jesús Rojo Sancha y don Juan Jesús Rojo Núñez, en su calidad de Administradores solidarios de la sociedad «Intergestión Rojo, Sociedad Limitada» y doña María de Chilla Núñez Monforte, en su calidad de Administradora única de la sociedad «Renove 2000, Sociedad Limitada».—7.731. 1.ª 10-3-2003

## IRADIER INVERSIONES, SIMCAV F, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 165, 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento del público en general que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Compañía, celebrada el día 28 de febrero de 2003, acordó, con la finalidad de dotar a la sociedad de mayor liquidez, modificar la cifra de capital social inicial que al día de la Junta es de 3.083.215,72 euros, quedando establecido en 2.404.052,54 euros. El capital estatutario máximo no sufre modificación alguna, siendo el mismo de 13.476.383,71 euros.

Se hace constar expresamente que el mencionado acuerdo de modificación de la cifra de capital social inicial queda condicionado a la correspondiente autorización que debe otorgar la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Barcelona, 3 de marzo de 2003.—D. Juan Eugenio Prat Quinzanos, Secretario del Consejo de Administración.—7.724.

## JORGE LINARES, S. A.

### Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad «Jorge Linares, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en Bilbao, calle Gran Vía, 45, 9.º, el día 3 de abril de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuere precisa, en el mismo lugar y hora, el día 4 de abril de 2003, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución y celebración de la Junta general ordinaria de accionistas y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002 y aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación y ratificación de la gestión social.

Cuarto.—Renovación del cargo de Administrador único.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los señores accionistas de su derecho a examinar, en el domicilio Social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el derecho que les asiste de pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

Bilbao, 5 de marzo de 2003.—Jorge Linares Luis, Administrador único.—8.379.

## JOSÉ VILASOA LAGO, S. A.

### Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, a las doce horas del día 26 de marzo de 2003, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 27 de marzo de 2003, en segunda convocatoria.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A Coruña, 5 de marzo de 2003.—La Administradora, Rita Socorro Grobas Labandeira.—8.511.

## LABEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Que por acuerdo de la Junta universal celebrada en su domicilio social el día 31 de diciembre de 2002, se aprueba, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Mercantil, con el siguiente Balance:

	Euros
Activo:	
Deudores .....	19.320,11
Inversiones financieras temporales ..	1.659.637,05
Tesorería .....	19.943,20
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.698.900,36</b>
Pasivo:	
Fondos propios .....	1.636.054,34
Provisiones para riesgos y gastos ....	37.500,00
Acreedores a corto plazo .....	25.346,02
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.698.900,36</b>

Barcelona, 20 de febrero de 2003.—El Liquidador, Félix Ramiro Pascual.—7.742.

## LABOGAR, S. A.

### Anuncio de reducción del capital social

Se comunica que la Junta general de accionistas de «Labogar, Sociedad Anónima», celebrada, con carácter de universal, el día 21 de febrero de 2003, acordó por unanimidad, reducir el capital social de la entidad en la cantidad de 59.198,5 euros, dejándolo cifrado en 688.806,1 euros. La finalidad de la reducción fue la amortización de todas las acciones poseídas por la sociedad en régimen de autocartera, números 11.462 a 12.446, ambos inclusive, de 60,10 euros, de valor nominal cada una de ellas, mediante su amortización.

La reducción del capital social se ejecutará transcurrido un mes desde la publicación del último de los anuncios previstos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas. Ello se anuncia a los efectos del derecho de oposición de los acreedores con-

forme a lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de febrero de 2003.—Una de las Administradoras solidarias, Marta Lara García.—8.146.

### LÁIGUAMOIX, S. A.

Se complementa el anuncio publicado en este mismo Boletín el 16 de diciembre de 2002, haciendo constar que la suma abonada a los titulares de las acciones amortizadas es de 13,183326 euros, por acción.

Barcelona, 28 de febrero de 2003.—Un Administrador, Luis Sala Torregasa.—7.730.

### LEGALITAS ASISTENCIA LEGAL, S. L.

La Junta general, en su reunión del día 14 de Enero de 2003, ha acordado la transformación de la entidad «Legalitas Asistencia Legal, Sociedad Anónima», en sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose a tal efecto el Balance, los nuevos Estatutos sociales y la renovación de cargos, procediendo asimismo a la adjudicación a los socios de las participaciones sociales.

El presente anuncio se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Clemente Fernández.—7.375. y 3.<sup>a</sup> 10-3-2003

### LUMINIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, celebrado el día 4 de marzo de 2003, acordó convocar Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el día 27 de marzo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo de redenominación del capital social a la divisa euro, de fecha 21 de junio de 2001.

Segundo.—Propuesta de ampliación de capital social en 1.349.272,16 euros, mediante la emisión y puesta en circulación, a la par, de 224.500 acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, y numeradas correlativamente del 31.501 al 256.000, ambas inclusive; supresión total del derecho de suscripción preferente a los efectos de lo previsto en el artículo 159 de la Ley. Modificación subsiguiente del artículo 4.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Autorizaciones varias.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la presente Junta, e igualmente, de conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta en el punto segundo, así como el informe que sobre la misma han realizado los Administradores, pudiendo solicitar el envío gratuito de los citados documentos.

Asteasu, 6 de marzo de 2003.—El Consejo de Administración, Ernesto Limousin Villenave.—8.484.

### LLERANDI Y VICIANA CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A. (Sociedad escindida)

### CARDUMEN DE PECES, S. L. (Sociedad beneficiaria)

#### Anuncio de escisión parcial

Se comunica el acuerdo de escisión parcial de la sociedad «Llerandi y Viciana Correduría de Seguros, Sociedad Anónima», mediante la segregación de una parte de su patrimonio que se traspaşa en bloque a la compañía, ya existente, denominada «Cardumen de Peces, Sociedad Limitada». El resto del patrimonio no segregado queda en poder de la escindida, que no se extingue y reduce su capital social en 15.050 euros.

Los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades, escindida y beneficiaria, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión.

Los acreedores de cada una de las sociedades participantes en el proceso podrán oponerse a la escisión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio, en los términos previstos en la Ley aplicable.

Madrid, 5 de marzo de 2003.—Los Administradores solidarios de la sociedad «Llerandi y Viciana Correduría de Seguros, Sociedad Anónima», don Jorge Llerandi Serrano y don Francisco Viciana Sánchez.—El Administrador Único de la sociedad «Cardumen de Peces, Sociedad Limitada», don Fernando Martínez Fernández.—8.438. 1.<sup>a</sup> 10-3-2003

### MANTENIMIENTOS ESPECIALES TÉRMICOS, S. A. L.

En la Junta extraordinaria celebrada el día 28 de febrero de 2003 se acordó la transformación de la sociedad, que pasará a ser, sociedad limitada.

Guadalajara, 28 de febrero de 2003.—Luis Ortega Fernández, Presidente de la sociedad.—7.945. 1.<sup>a</sup> 10-3-2003

### MÁQUINAS PNEUMÁTICAS ROTATIVAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, adoptado en su reunión del día 21 de febrero de 2003, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 11 de abril de 2003, a las trece horas, en el domicilio social, sito en Oialume Bidea, 21, polígono industrial «Zamoka», de Astigarraga y, en segunda convocatoria el día 12 de abril de 2003, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, y de la Gerencia.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta, o en su defecto, nombramiento de Interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley, que: 1. Cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han

de ser sometidos a la aprobación de la Junta general (artículo 212, Ley Sociedades Anónimas).

Astigarraga, 24 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Godínez Ramírez.—7.728.

### MAVEP, S. A.

Hace público el acuerdo de aumento de capital en la cantidad de 300.500 euros, adoptado por su Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 24 de febrero de 2003, habiéndose concedido el plazo de dos meses para ejercitar el derecho de suscripción preferente que corresponde a los antiguos accionistas en proporción a sus respectivas participaciones mediante el ingreso de la cantidad pertinente en la cuenta corriente número 0182/4013/71/0000115489 que la sociedad mantiene abierta en el BBVA, agencia 13, calle Goya 40.

Madrid, 6 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Vega-Penichet.—8.378.

### MEIP INTERNATIONAL, S. L. (Sociedad absorbente)

### MEIP, S. A.

### (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian:

Primero.—Que las respectivas Juntas Generales, celebradas cada una de ellas con carácter de universal, el 24 de febrero de 2003, han acordado, por unanimidad, la fusión de las sociedades referenciadas mediante la absorción de la Sociedad «Meip, Sociedad Anónima» (Unipersonal) por parte de la sociedad absorbente «Meip International, Sociedad Limitada». Segundo.—Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma, de oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Barberá del Vallés (Barcelona), 25 de febrero de 2003.—El Administrador de la Sociedad absorbida D. Juan Planes Vila y el Secretario del Consejo de la absorbente D. Luis Cortés Álvarez.—7.721. 1.<sup>a</sup> 10-3-2003

### METARNHEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta general extraordinaria en primera convocatoria para el próximo día 31 de marzo de 2003, a las once horas en el domicilio social de la empresa, y en segunda convocatoria el día 1 de abril de 2003 a las doce horas; con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aceptación de renuncia de Consejeros y nombramiento de nuevos Consejeros para cubrir las vacantes del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Helechosa de los Montes, 5 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Lorenzo López Marrupe.—8.375.